

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGULL S.A., CELEBRADA EL DIA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Portoviejo capital de la provincia de Manabí República del Ecuador, a los trece días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta minutos en las oficina de la compañía **MAGULL S.A.**, situada en la Urbanización Jardines del Norte, casa 15, ubicada en la calle Pablo Zamora de esta ciudad de Portoviejo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MAGULL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. Señora **ROSA FILERMA CEDEÑO NAVARRETE**, por sus propios derechos, propietaria de **SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una, pagada en su totalidad y con derechos a seiscientos votos.
2. Señora **MARIA PATRICIA RAMIREZ ULLOA**, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinaria y nominativas a un dólar cada una, pagada en su totalidad y con derechos a doscientos votos.

Preside la sesión la señora **HILDA MAGALY ULLOA CEDEÑO** y actúa como secretaria ad-hoc la señora **MARLENE ISABEL VELEZ CARREÑO** por decisión de la Junta General de Accionistas quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (800.00)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de las Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

UNO.- Conocimiento y aprobación del Balance Financiero del año 2017 de Compañía **MAGULL S.A.**

La secretaria ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

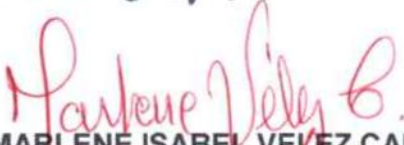
Presentación del Balance Financiero del año 2017 por parte de la gerente de la compañía Soraya Ulloa del Hierro.

Toma la palabra la señora **MANUEL ELICIO GONZALEZ DE LA TORRE** Gerente de la Compañía y procede a exponer ante la Junta los resultados del balance Financiero en mención.

Una vez conocido el Informe Financiero y el Informe del Comisario luego de varias consultas, la Junta decide por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se da lectura a la misma, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita secretaria ad-hoc que certifica.

Magull S.A.


MARLENE ISABEL VELEZ CARREÑO
Secretaria Ad- Hoc de la Junta.


HILDA MAGALY ULLOA CEDEÑO
Presidente de la Junta.


ROSA FILERMA CEDEÑO NAVARRETE
Accionista


MARIA PATRICIA RAMIREZ ULLOA
Accionista